



TRELEW, 21 DIC 2023

VISTO:

La NOTA FCE-DAEQ N° 12744, la Resolución N° 142/22 CDFCE, y la Nota FCE-DIR.DOC N° 12850/23; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la nota indicada en el visto, el Delegado Académico de Esquel, Cr. Claudio Adrian Cardacci, adjunta la nota de renuncia del Cr. Ariel Sebastián Giannandrea, al cargo interino en dicha Delegación.

Que dicha renuncia, obedece a razones personales que le imposibilitan viajar a la ciudad de Esquel.

Que según Resolución N° 142/22 CDFCE, el Cr. Ariel Sebastián Giannandrea se encuentra designado interinamente, como Profesor Adjunto con dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Auditoría Contable de Delegación Académica Esquel

Que no existen objeciones que formular al respecto.

Que mediante FCE-DIR.DOC N° 12850/23, la Secretaria Académica propone aceptar, a partir del 1° de enero de 2024, la renuncia del Cr. Ariel Sebastián Giannandrea, DNI N° 27092152, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, en el Espacio Disciplinar Auditoría Contable de Delegación Académica Esquel, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 142/22 CDFCE.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 108-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 15 de Diciembre de 2023.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **ACEPTAR**, a partir del 1° de enero de 2024, la renuncia del Cr. Ariel Sebastián **GIANNANDREA**, DNI N° 27092152, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación simple, en el Espacio Disciplinar Auditoría Contable de Delegación Académica Esquel, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 142/22 CDFCE.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

108/23

CDFCE.-